

1773
175540

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

175540

MEMORIA DESCRIPTIVAPARA SOLICITAR PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑAPOR: "UN APARATO PARA SITUAR DISCOS EN LAMINAS
SUJETADORAS CON EL METODO PARA SU UTILIZACION"A NOMBRE DE STANDARD ELECTRICA, S.A. DOMICILIADA EN
MADRID, CALLE DE RAMIREZ DE PRADO Nº 7

La presente invención tiene que ver con un método y el respectivo aparato para situar discos en láminas sujetadoras y particularmente para situar elementos rectificadores en huecos muy ajustados de tales láminas sujetadoras, en las cuales quedan ellos sometidos a los diversos tratamientos ya conocidos de la fabricación de los elementos rectificadores.

Ya es muy bien sabido que en el procedimiento de construir los elementos rectificadores las láminas sustentadoras en que van la

175540

2.



10 capa de selenio y el contraelectrodo son sometidas a diversos
tratamientos, hasta que por fin el elemento rectificador, ya
terminado, queda sometido al procedimiento de electroformación.
Resulta una gran ventaja el poder someter un gran número de ta-
les discos al mismo tratamiento simultáneamente.

15 Así es que el objeto principal de la presente invención consis-
te en situar un gran número de discos en una lámina sujetadora
que esté dotada de huecos muy ajustados y destinados a recibir
los discos.

20 Otro objeto de la presente invención consiste en proporcionar
un aparato que permita situar los discos automáticamente en los
huecos de las láminas sujetadoras.

25 Otro objeto más de la presente invención consiste en proporcio-
nar el medio de amontonar una pluralidad de láminas sujetadoras y
de hacer que éstas vayan pasando por debajo de una pluralidad de
discos amontonados, quedando los discos situados en las láminas
sujetadoras a medida que éstas vayan pasando.

Todavía otro objeto más de la presente invención consiste en
proporcionar el medio de retirar automáticamente del aparato si-
tuador las láminas sujetadoras que ya estén llenas de disco.

30 Y todavía otro objeto más de la presente invención consiste
en proporcionar el método de situar los discos en los huecos de
las láminas sujetadoras a medida que éstas vayan pasando por deba-
jo de varios montones de discos.

35 Teniendo por mira los referidos y otros objetos más, la presente
invención podrá comprenderse claramente leyendo la descripción
que sigue con referencia al adjunto dibujo, del cual:

La Fig. 1 constituye la planta del aparato entero;

La Fig. 2 es una vista de costado del aparato presentado en la

175540



3.

Fig. 1;

Las Figs. 3 y 4 constituyen la planta del aparato, amplificada
40 y parcialmente descarnada, constituyendo la Fig. 3 continuación
de la Fig. 1;

La Fig. 5 es una elevación en sección según la línea 5-5 de la
Fig. 3;

La Fig. 6 es una elevación en sección según la línea 6-6 de la
45 Fig. 3;

La Fig. 7 enseña la relación que las láminas sujetadoras amonto-
nadas guardan con los discos amontonados;

La Fig. 8 es una elevación en sección según la línea 8-8 de la
Fig. 7;

La Fig. 9 presenta sección, de la guía y de las láminas sujeta-
50 doras, según la línea 9-9 de la Fig. 7;

La Fig. 10 enseña el medio de actuar la plataforma inclinable
para el transportador;

La Fig. 11 presenta elevación en sección según la línea 11-11
55 de la Fig. 4;

La Fig. 12 presenta elevación en sección según la línea 12-12
de la Fig. 3; y

La Fig. 13 presenta el artificio de leva para la actuación de
la plataforma inclinable.

60 Pasando ahora al dibujo, y particularmente a las Figs. 1 a 4
el aparato comprende una armadura sustentadora horizontal (1),
la cual porta una guía (2), de preferencia ranurada, que se ex-
tiende longitudinalmente a través del aparato. Esta guía (2)
se compone principalmente de una lámina de base (3), que a lo lar-
65 go de cada una de sus orillas longitudinales lleva un riel (4),
formando estos dos rieles una vía que permite guiar las láminas

175540



4.

70 sujetaderas por la referida guía (2). Por arriba de los rieles (4) va montada una recámara (5), adaptada para recibir un montón de láminas sujetadoras (6). Contiguo a la recámara (5) va montado en los rieles (4) un taco (7), en el cual van montadas varias tolvas (8), en número de tres en el ejemplo concreto que presenta el dibujo, cada una de éstas adaptada para recibir un

75 montón de discos que luego se introducirán en los huecos de las láminas sujetadoras (6). Cerca del extremo izquierdo de la lámina de base (3), y a través de ésta, va montado un eje (9), en cojinetes (10), como puede verse mejor en la Fig. 2. Acuñada a este eje (9) va una rueda de cabillas (11). Espaciado longitudinalmente de este eje (9) va otro eje (12), igualmente montado en cojinetes (13) por debajo de la lámina de base (3), eje éste

80 (12) al cual va acuñada otra rueda de cabillas (14 - Fig. 5). Esta rueda de cabillas (14) impulsa una cadena de cabillas (15). Dos miembros de la cadena (15) que pasa alrededor de estas ruedas llevan unas barras transversales (16), que se extienden para afuera y que van dispuestas la una opuesta a la otra (figs. 3 y

85 5), moviéndose estas barras transversales (16) juntamente con la cadena (15). La altura de las barras transversales (16) es aproximadamente igual a un tanto inferior al grueso de las láminas sujetadoras (6), yendo estas barras adaptadas para topar con la lámina sujetadora más baja del montón en el recámara (5) y moverla en dirección longitudinal. Para permitir el movimiento de las

90 barras transversales (16), la lámina de base (3) tiene una sección recortada (3'), yendo los bordes interiores de esta lámina (3) rebajados a efecto de formar una guía para las barras transversales (Fig. 8). Como ya dijimos, en la construcción que per

95 vía de ejemplo enseña el dibujo hay tres tolvas (8) dispuestas

175540



transversalmente en el mencionado taco (7). En cada una de las tolvas (8) se amontonan varios discos (17) para que vengán a introducirse en los huecos de las láminas sujetadoras (6), como luego explicaremos.

100 Como prolongación de la guía (2) viene una plataforma (18), a la cual se mueven las láminas sujetadoras (6) después de pasar las tolvas (8). Por arriba de la plataforma (18) va montada una placa (18²), de preferencia transparente, la cual impide que los discos se caigan de las láminas sujetadoras al inclinarse la
105 plataforma (Fig. 11). La plataforma (18) va montada, en forma de poder girar, en un muñón (19 - Fig. 6), por medio de unas orejas (20) que arrancan de la misma plataforma (18), yendo dicho muñón (19) montado en una subarmadura (21) sustentada por la lámina de base (3). Un tornillo de ajuste (22), montado en
110 una de dos prolongaciones (21), hace que el muñón (19) se mantenga en su lugar.

 Como por vía de ejemplo enseña el dibujo, las láminas sujetadoras (6), que se amontonan en la recámara (5 - Fig. 7), tienen varios huecos (23), los cuales van dispuestos en hileras longitudinales y transversales, en cuatro hileras de a tres huecos,
115 por ejemplo, de suerte que cada una de estas láminas pueda recibir doce discos. Al ser empujadas las láminas sujetadoras (6) para debajo de las tolvas (8) por medio de las barras transversales (16), de cada una de las tolvas (8) cae un disco en cada
120 uno de los huecos (23) de las hileras transversales durante el paso de las láminas sujetadoras (6) por debajo de las tolvas (8) hecho lo cual los siguientes discos de las tolvas (8) quedan listos para caer en la próxima hilera de huecos (23) de las láminas sujetadoras (6) al seguirse moviendo éstas. Puesto que la ca-

175540

6.



125 dena (15) lleva dos barras transversales (16), bastará una sola
vuelta de la cadena para hacer que dos láminas sujetadoras (6)
avancen por la gufa (2).

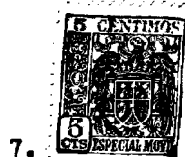
Se prevé un electromotor (24), el cual, mediante un engranaje
de reducción (25), anima un eje (26), eje que a su vez anima
130 el ya mencionado eje 12 y, con ello, la también ya mencionada
rueda 14, por medio de una impulsión de rozamiento (27) de cual-
quiera forma de construcción ya conocida.

Una de las ruedas (la denotada por la referencia 28) de esta
impulsión es, como de costumbre, empujada por muelle y acuñada
135 a un eje (26), al paso que la otra rueda (la denotada por la re-
ferencia 29) de esta impulsión ya montada en una prolongación
del eje 12 de tal manera que un perno (30) pueda mover la rueda
29 en su eje, cambiando así el radio de su contacto con la rueda
28.

140 De preferencia se harán pasar dos láminas sujetadoras (6) a la
plataforma (18) antes de que ésta sea inclinada, de donde las
dos láminas sujetadoras se deslizan para ir a dar a una banda
transportadora (31) dispuesta por debajo de la plataforma (18),
luego que ésta haya sido inclinada. A fin de reducir la fuerza
145 que es necesaria para el movimiento de inclinación de la plata-
forma (18), ésta tiene un brazo (32), el cual porta un contrape-
so (33 - Fig. 11). Ya hemos dicho que basta una sola vuelta de
la cadena (15) para retirar dos láminas sujetadoras (6) del mon-
tón de éstas, y, como quiera que las dos láminas sujetadoras pa-
150 san a la plataforma (18) antes de que ésta sea inclinada, no es
necesario hacer que la plataforma se inclina sino una sola vez
por cada vuelta completa de la cadena (15).

La inclinación de la plataforma (18) se logra mediante una pa-

175540



lanca de dos brazos (34 - Figs. 6 y 10), ambos brazos de la
155 cual llevan un rodillo cada uno (35 y 36 - Figs. 5 y 6) en sus
extremos. La palanca (34) gira en un muñón (34') portado por
un cojinete (48), asegurado éste al lado inferior de la lám-
na de base (3). El rodillo 36 topa con la cara inferior de la
160 plataforma (18) al encontrarse ésta en la posición horizontal,
que le es normal. El otro rodillo (35) de la palanca (34) topa
con una prolongación (37) de un manguito (38), manguito que va
montado, de manera que pueda girar libremente, en el eje 12.
Este manguito (38) tiene una uña (39), la cual se extiende para
165 abajo, aunque no llega a tocar la carrera inferior de la cade-
na (15). Asegurado a predeterminada sección de la cadena (15)
va un grupo de prolongaciones de leva (40), adaptadas para coope-
rar con la uña (39) del manguito (38). Un muelle (41), uno de
cuyos extremos se conecta a la cara inferior de la lámina de ba-
se (3) y cuyo otro extremo se conecta a la palanca (34), de pre-
170 ferencia contiguo al rodillo 35, hace que éste se mantenga en
contacto constante con dicha prolongación 37, a la vez que ha-
ce que el otro brazo de la palanca (34) se mantenga en la posi-
ción inferior, de suerte que la plataforma (18) normalmente per-
manezca en su posición horizontal. Al moverse la cadena (15),
175 las prolongaciones de leva (40) toparán con la uña (39) del man-
guito (38) y la alzarán, haciendo así que el manguito (38) gire
a derechas (Fig. 5) contra la acción del muelle (41), durante
cierto tiempo; es decir, mientras las prolongaciones de leva (40)
vayan pasando por debajo de la uña (39). El manguito (38) y,
180 en consecuencia, la palanca (34) y el rodillo 35, serán obliga-
dos a girar para venir a ocupar la posición indicada mediante lí-
neas de puntos en la Fig. 5. Mientras que el brazo izquierdo de

175540

8.



185 la palanca (34) y el rodillo 35 serán bajados, el brazo derecho de la palanca, portador del rodillo 36, será elevado correspondientemente y con ello hará que la plataforma (18) se incline para venir a ocupar la posición indicada mediante líneas de puntos y trazos en la Fig. 11. Al quedar inclinada la plataforma (18), las dos láminas sujetadoras (6) se deslizarán por un plano inclinado (18') para ir a dar a un transportador (31) y ser retiradas.

190 El extremo de la derecha de la palanca (34) lleva una pieza terminal especial (42), en la cual va montado el rodillo 36. Esta pieza terminal tiene por objeto permitir elevar el brazo de la derecha de la palanca (34) sin por fuerza inclinar la plataforma (18). Esta disposición la enseña la Fig. 10, y con arreglo a ella la pieza terminal (42) se conecta al brazo de la derecha de la palanca (34) por medio de un muñón (43), tendiendo un muelle plano (44) a hacer que la pieza terminal se mantenga en posición de alineación con el brazo de la derecha de la palanca (34). Este muelle (44) se monta en el brazo de la derecha de la palanca (34) por medio de tornillos (45) o de elementos similares. En caso de percance que impida el movimiento de inclinación de la plataforma o que se oponga a él, el brazo de la derecha de la palanca (34) será alzado al topar las prolongaciones de leva (40) con la referida uña (39). Ahora bien, la pieza terminal (42) girará alrededor de su muñón (43) contra la presión del muelle 44 y, en consecuencia, el rodillo 36 permanecerá en el mismo nivel, sin inclinar la plataforma (18). Al hacerse girar la palanca (34) para su posición horizontal, primitiva, posición a la cual se llega cuando todas las prolongaciones de leva (40) hayan pasado la uña (39), el muelle 44 también hace que la pieza termi-

195

200

205

210

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

175540



nal (42) vuelva a quedar alineada con el brazo de la derecha de la palanca (34). Se evita así que las levas (40) se atoren y que el aparato quede expuesto a tensiones mecánicas.

215 En el brazo izquierdo de la palanca (34 - Fig. 5) entra un perno (45), el extremo superior del cual tapa con una barra transversal (46) montada en la cara inferior de la lámina de base (3). Haciendo subir o bajar este perno (45) resulta posible fijar la posición más alta que pueda ocupar el brazo izquierdo de la
220 palanca (34) y, por tanto, el rodillo 35, a la vez que determinar la posición de reposo de la palanca (34).

Como enseñan las Figs. 2 y 4, la banda transportadora (31) puede ser impulsada por el mismo motor (24) que anima la cadena (15) de las ruedas de cabillas con conectar el eje del motor a uno de los tambores (47) sobre los cuales corre esta banda (31).
225

En vista de la descripción que precede, fácil será comprender que el funcionamiento del aparato es como sigue: Antes de poner en marcha el aparato, la recámara (5) se llenará de láminas sujetadoras (6) y cada una de las tres tolvas (8) se llenará de
230 discos. Luego se pone en movimiento la cadena (15) de las ruedas de cabillas y, al topar una de las barras transversales (16) de la cadena con el extremo izquierdo de la más baja de las láminas sujetadoras (6) amontonadas en la recámara, esa lámina empezará a moverse hacia la derecha por la guía (2). Cuando la
235 hilera de tres huecos del extremo de la derecha de la lámina sujetadora (6) llegue a un punto exactamente debajo de las tres tolvas (8), los discos más bajos en éstas caerán en los huecos de la primera hilera de la lámina sujetadora (6) y, al seguirse moviendo la lámina sujetadora, se irá repitiendo esta operación
240 hasta que se hayan llenado de discos de ese modo todas las cuatro

175540

10.



hileras, cada una de las cuales contiene tres huecos. Mientras tanto, la otra barra transversal (16) de la cadena (15) habrá venido a quedar en la posición en que topa con la siguiente lámina sujetadora (6) del montón, la cual también empieza a moverse por la guía (2). La segunda barra transversal moverá la segunda lámina sujetadora y, al llegar ésta al punto debajo de las tres tolvas (8), los huecos (23) de la segunda lámina sujetadora se llenarán de discos del mismo modo que dejamos explicado con referencia a la primera lámina sujetadora. La segunda lámina sujetadora, todavía impulsada por la segunda barra transversal, empuja para adelante la primera de las láminas sujetadoras (6) por la guía (2) y, así sucesivamente, cada lámina sujetadora siguiente empujará por la guía (2) todas las láminas sujetadoras que ya anteriormente hayan quedado desprendidas, hasta que las primeras dos láminas sujetadoras (6) vengan a quedar en la plataforma (18). En este momento y en coordinación oportuna las prolongaciones de leva (40) de la cadena (15) vendrán a topar con la mencionada uña (39) y producirán por breve espacio de tiempo el movimiento de inclinación de la plataforma. Para antes de que la próxima lámina sujetadora llegue a la plataforma, ésta habrá ha regresado a su posición horizontal, normal, para recibir las próximas dos láminas sujetadoras (6). Las dos láminas sujetadoras que se hayan desprendido anteriormente habrán bajado por el citado plano inclinado (18') para ir a dar al mencionado transportador (31), el cual se las lleva para someter los discos a mayor tratamiento.

Aunque no hemos dado a conocer los principios en que se funda la invención sino en relación con una sola realización, se entiende que ésta no va sino por vía de ejemplo y no como limitación del alcance de la invención según expuesto él en los objetivos de

175540



270

ella y en las adjuntas reivindicaciones.

Este invento corresponde a una solicitud de Patente formulada en los Estados Unidos del Norte de América el 17 de Julio de 1945, señalada con el N° 605.555 y se acoge, por lo tanto, a los beneficios que otorgan los convenios internacionales vigentes.

275

----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Veinte Años, son los siguientes:

280

1.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores caracterizado por una guía; el medio de amontonar una pluralidad de miembros sujetadores por arriba de dicha guía; el medio de hacer que dichos miembros sujetadores avancen por dicha guía; y el medio de amontonar una pluralidad de dichos discos por arriba de dicha guía y en el camino de dichos miembros sujetadores, con lo que dichos miembros sujetadores reciban dichos discos al moverse ellos por dicha guía y pasar por debajo de dicho medio de amontonar los discos.

285

290

2.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores caracterizado por una guía ranurada; una recámara destinada a recibir una pluralidad de dichos miembros sujetadores y montada por arriba de dicha guía; un deslizadero de alimentación dispuesto en la ranura de dicha guía y adaptado para mover dichos miembros sujetadores a lo largo de dicha guía; y una pluralidad de tolvas para dichos discos, dispuestas por arriba de dicha guía y contiguas a dicha recámara, con lo que dichos miembros sujetadores reciban dichos discos en sus huecos al pasar ellos por debajo de dichas tolvas.

295

3.- Un aparato según expuesto en la reivindicación 1, caracte-

175540

12.



300

rizado por una plataforma inclinable dispuesta en uno de los extremos de dicha guía; un transportador contiguo a dicha plataforma; y el medio de inclinar dicha plataforma a predeterminados intervalos de tiempo a efecto de entregar dichos miembros sujetadores, contentivos de dichos discos, a dicho transportador.

305

4.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores caracterizado por una guía ranurada; una recámara destinada a recibir dichos miembros sujetadores y montada por arriba de dicha guía; una cadena sin fin que corra por la ranura de dicha guía; el medio de impulsar dicha cadena; un deslizadero de alimentación portado por dicha cadena en la ranura de dicha guía y adaptado para mover dichos miembros sujetadores a lo largo de dicha guía; y una pluralidad de tolvas para dichos discos, dispuestas por arriba de dicha guía y contiguas a dicha recámara, con lo que dichos discos sean situados en los huecos de dichos miembros sujetadores durante el paso de éstos por debajo de dichas tolvas.

310

315

5.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, caracterizado por una guía ranurada; el medio de amontonar una pluralidad de miembros sujetadores por arriba de dicha guía, llevando dichos miembros sujetadores una pluralidad de huecos; una cadena sin fin que corra por la ranura de dicha guía; el medio de impulsar dicha cadena; un deslizadero de alimentación portado por dicha cadena en la ranura de dicha guía y adaptado para mover dichos miembros sujetadores a lo largo de dicha guía; una pluralidad de tolvas para dichos discos, dispuestas por arriba de dicha guía y contiguas a dicho medio de amontonar los miembros sujetadores, con lo que dichos discos sean situados en los huecos de dichos miembros sujetadores durante el paso de éstos por debajo de dichas tolvas; una plataforma inclinable dispuesta en uno de los

320

325

175540



13.

330 extremos de dicha guía; un transportador por debajo de dicha
plataforma, adaptándose dicha plataforma para ser inclinada a
predeterminados intervalos de tiempo, a efecto de entregar di-
chos miembros sujetadores, contentivos de dichos discos, a dicho
transportador; una palanca adaptada para inclinar dicha plata-
forma; y en dicha cadena un miembro de leva que provoque la actua-
ción de dicha palanca.

335 6.- Un aparato según expuesto en la reivindicación 5, caracte-
rizado porque uno de los extremos de dicha palanca tope con dicha
plataforma, una uña montada en forma de poder girar y adaptada pa-
ra cooperar con dicho miembro de leva; en dicha uña una prolonga-
ción que venga a topar con el otro extremo de dicha palanca; y
340 un muelle en dicha palanca adaptado para conservar dicha plata-
forma en su posición de reposo, no inclinada.

345 7.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, según
expuesto en la reivindicación 5 caracterizado por una tapadera pa-
ra dicha plataforma, montada en relación paralela y espaciada con
respecto a ésta, adaptándose dicha tapadera para ser inclinada
juntamente con dicha plataforma y para hacer que dichos discos
se mantengan en dichos miembros sujetadores, entre dicha platafor-
ma y dicha tapadera, durante el movimiento de inclinación de dicha
plataforma.

350 8.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, según
expuesto en la reivindicación 5, caracterizado por una pieza ter-
minal montada en un muñón de dicha palanca, haciendo un muelle
montado contiguo al extremo de dicha palanca que dicha pieza ter-
minal se mantenga en posición de alineación con dicha palanca,
355 adaptándose dicha pieza terminal para permanecer en posición de
topar con dicha plataforma al encontrarse ésta en posición hori-

175540



14.

zontal, no inclinada, con lo que dicha palanca pueda girar en dicho muñón para pasar a la posición inclinada, de trabajo, sin inclinar dicha plataforma.

360 9.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, según expuesto en la reivindicación 5, caracterizado por un perno montado en dicha palanca y adaptado para topar con la cara inferior de dicha guía, determinando con ello el principio del movimiento de inclinación de dicha plataforma.

365 10.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, según expuesto en la reivindicación 5, caracterizado por la circunstancia de que dicho miembro de leva y dicho deslizadero de alimentación vayan dispuestos en dicha cadena en tal predeterminada relación que el miembro de leva dé principio a la actuación de dicho medio de inclinación cuando por lo menos uno de los miembros sujetadores haya quedado situado por completo en dicha plataforma.

370 11.- Un aparato para situar discos en miembros sujetadores, caracterizado por una armadura; una guía sustentada por dicha armadura; el medio de amontonar una pluralidad de miembros sujetadores por arriba de dicha guía, llevando dichos miembros sujetadores una pluralidad de huecos; una ranura en por lo menos parte de dicha guía; una cadena sin fin que corra por la ranura de dicha guía; una fuente de energía para impulsar dicha cadena; un deslizadero de alimentación portado por dicha cadena en dicha ranura de la guía y adaptado para mover dichos miembros sujetadores a lo largo de dicha guía; una pluralidad de tolvas para dichos discos, dispuestas por arriba y a través de dicha guía y contiguas a dicho medio de amontonar los miembros sujetadores, con lo que dichos discos sean situados en los huecos de los miembros sujetadores durante el paso de éstos por debajo de dichas tolvas;

375

380

385

175540

15.



390 una plataforma inclinable dispuesta en uno de los extremos de
dicha guía; un plano inclinado dispuesto contiguo a dicha plata-
forma y con ángulo como de 90° respecto a dicha guía; un transpor-
tador por debajo de dicha plataforma y que se mueva con ángulo
como de 90° respecto a dicha guía a efecto de permitir retirar
simultáneamente de dicha plataforma uno o más miembros sujetado-
res; un tambor para dicho transportador, animado por dicha fuente
de energía para impulsar dicha cadena; el medio de inclinar dicha
395 plataforma a predeterminados intervalos de tiempo a efecto de
entregar dichos miembros sujetadores, contentivos de dichos dis-
cos, a dicho transportador por conducto de dicho plano inclina-
do; una palanca adaptada para inclinar dicha plataforma; y un
miembro de leva en dicha cadena el cual actúe dicha palanca des-
pués de haberse trasladado a dicha plataforma por lo menos uno
400 de dichos miembros sujetadores amontonados.

12.- El método de situar discos en miembros sujetadores que com-
prenda los pasos de amontonar una pluralidad de miembros sujeta-
dores y otra de discos por arriba de una guía; hacer avanzar un
405 miembro sujetador por dicha guía y por debajo de dichos discos
amontonados; dejar caer dichos discos en dichos miembros sujetado-
res durante el paso de éstos por debajo de dichos discos amontaña-
dos; y retirar dichos miembros sujetadores, contentivos de dichos
discos, de dicha guía.

410 13.- Un método según expuesto en la reivindicación 12 y que ade-
más incluya los pasos de alimentar dichos miembros sujetadores,
contentivos de dichos discos, a una plataforma inclinable y de in-
clinar dicha plataforma a predeterminados intervalos de tiempo,
entregando con ello dichos miembros sujetadores a un transportador.

415 14.- Un aparato para situar discos en láminas sujetaderas con el
método para su utilización.

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

175540



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y a los fines especificados.

Esta Memoria consta de dieciseis hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

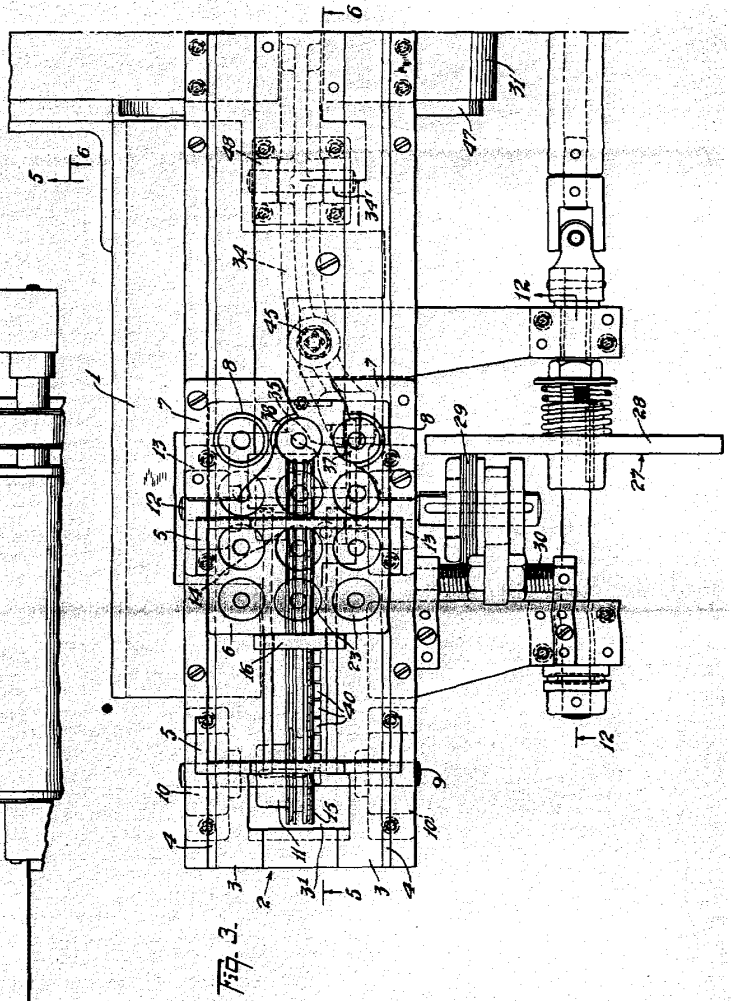
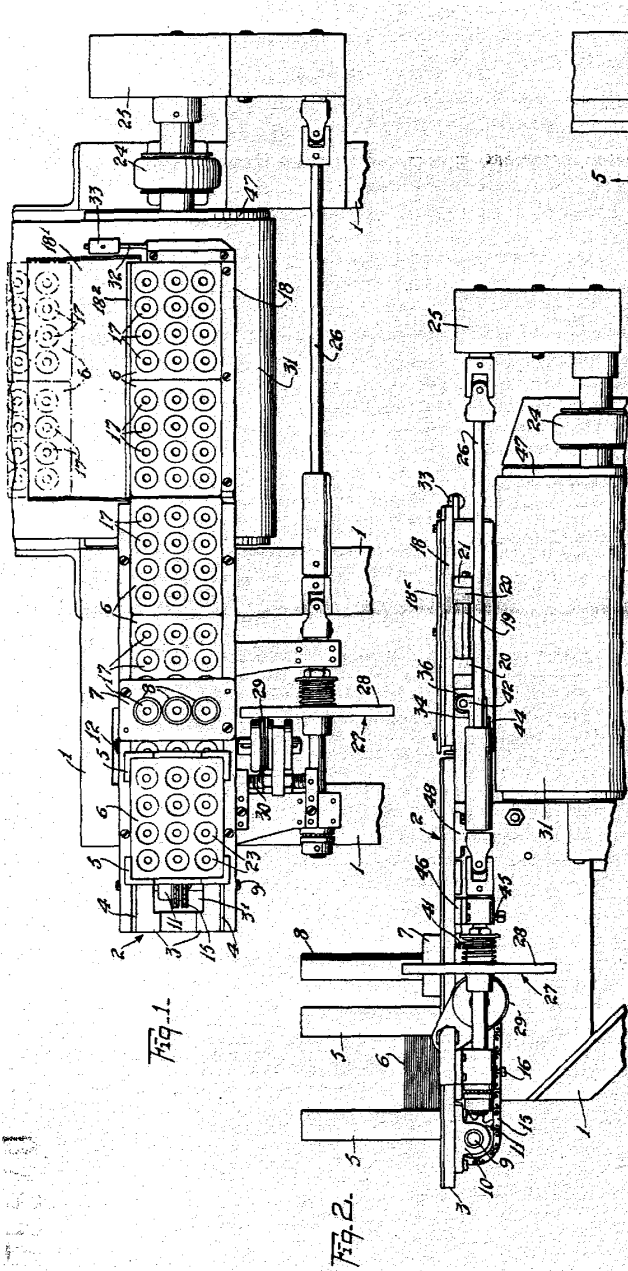
M. Riquelme
Secretario General

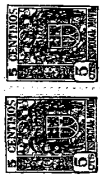
/AME.



Handwritten signature or name

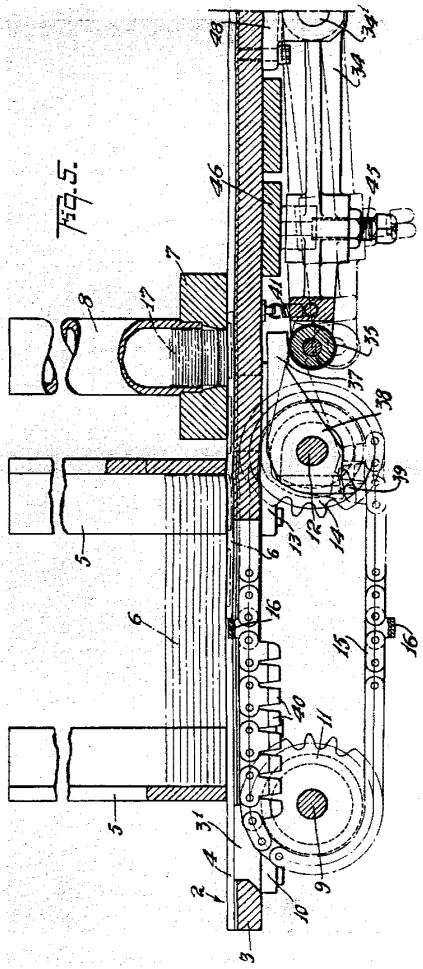
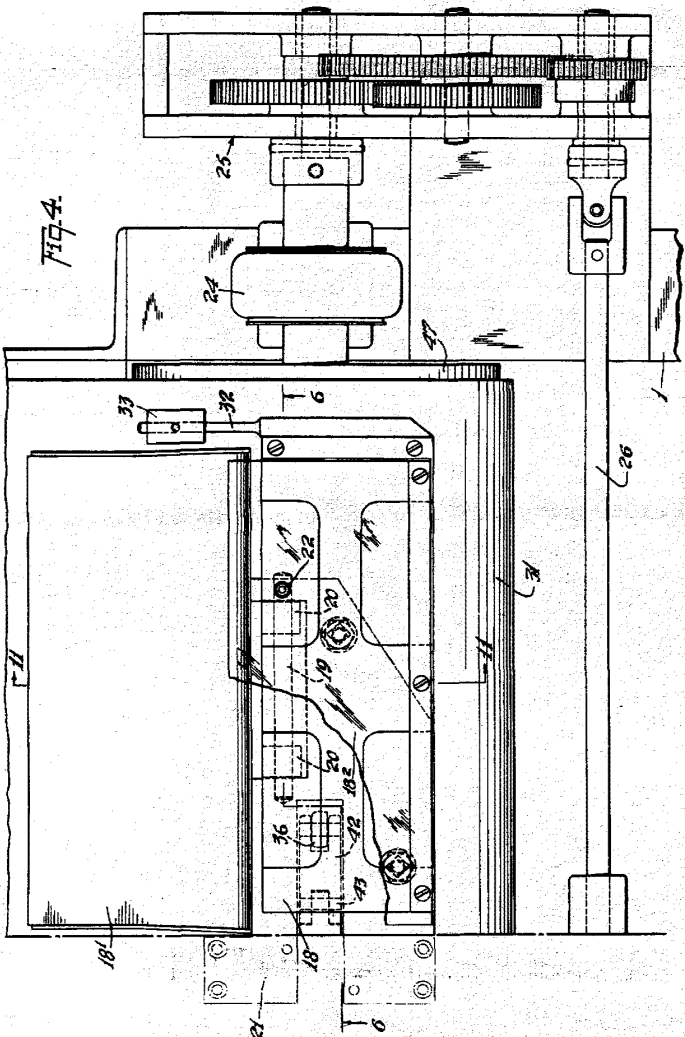
Handwritten signature or name





11/11/12

W. H. ...



July 1923

GENERAL VIEW

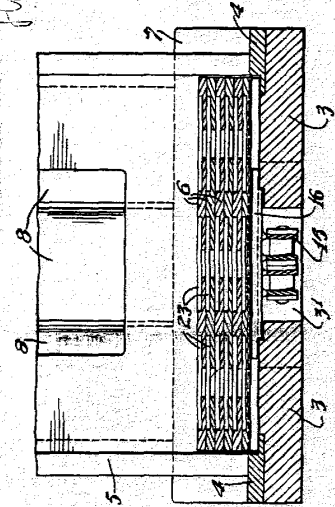


Fig. 6

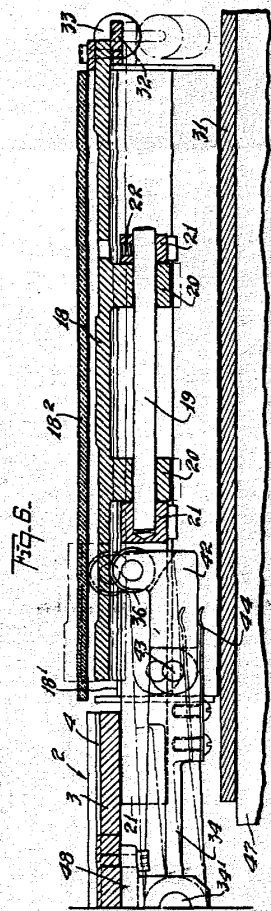


Fig. 5

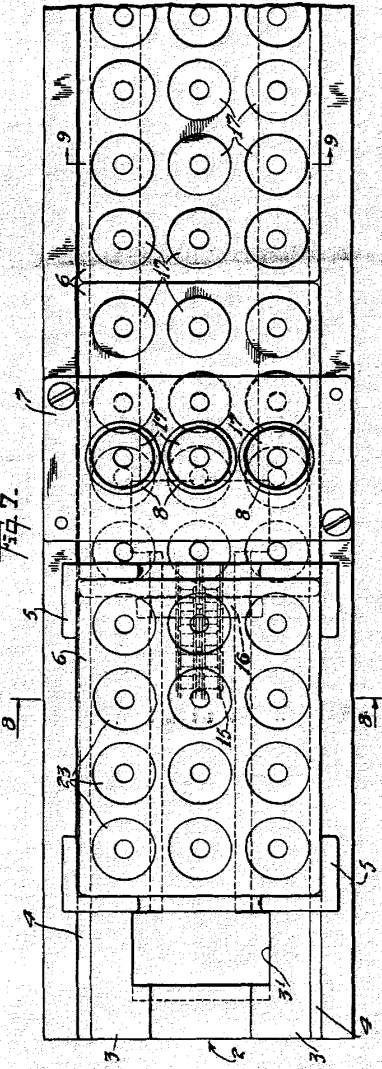


Fig. 7

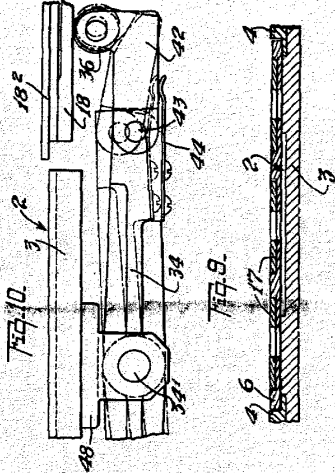


Fig. 10

Fig. 8

Fig. 11

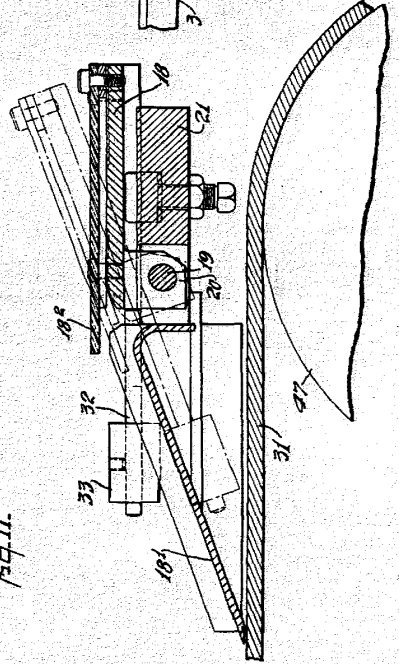


Fig. 12

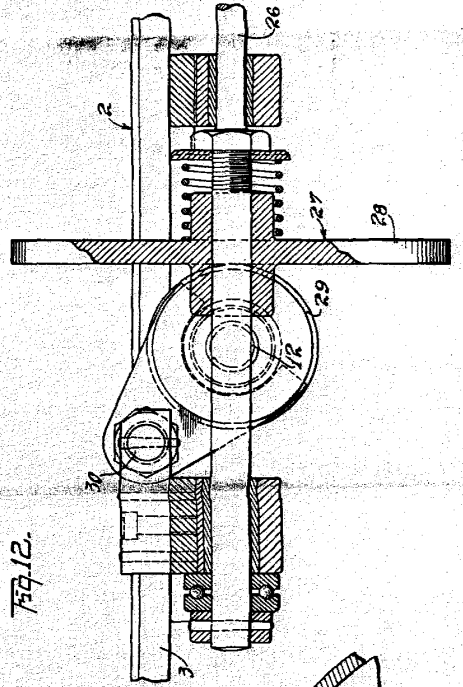


Fig. 13

W. H. ...